

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Siempre comenzando a andar

■ JESÚS MIRANDA *

También para hablar de biblioteca escolar debería éste ser un buen momento. La progresiva implantación de la LOGSE, el desarrollo de las 77 medidas del MEC, la ya prolongada aplicación de los programas Atenea y Mercurio y el ya cercano (¿?) traspaso de competencias educativas a aquellas Comunidades Autónomas que todavía no las tienen, son algunos elementos que pueden permitir la puesta en práctica de medidas que hagan posible la creación y dinamización de las bibliotecas escolares. Aspectos todos ellos esenciales pero que, dado el espacio que disponemos, los analizaremos en otra ocasión.

Pasando ya al terreno de lo concreto, voy a formular algunas propuestas que desde distintos ámbitos podrían llevarse a cabo para mejorar la salud de un enfermo muchas veces inexistente: la biblioteca escolar.

Habría que comenzar estudiando los síntomas. **Las administraciones educativas**, mediante un estudio minucioso en todos los colegios de su ámbito, deberían saber, y por supuesto hacer público, cuál es el momento real en el que nos encontramos: cuántos colegios y de qué tipo tienen biblioteca, qué servicios prestan, quién se encarga de atenderlas, cuál es su relación con el desarrollo del currículum, cómo son sus instalaciones, qué tipo de fondos poseen... Esa foto fija, el estudio de los síntomas, serviría para establecer un diagnóstico. Una vez establecido éste, se impone aplicar un tratamiento, y en nuestro caso debería pasar, al menos, por medidas financieras, normativas y pedagógicas. Ese tratamiento deberá ser periódicamente revisado, para poder incorporar las modificaciones oportunas en los apartados que la evaluación no resulte satisfactoria.

Sin dinero, sin recursos económicos, dependiendo sólo de la voluntad

de los implicados, bien poco puede hacerse a nivel general. Evidentemente me refiero a fondos destinados específicamente a potenciar la biblioteca escolar, que no puedan ser destinados por los colegios u otros estamentos a fines distintos a los previstos. También, se tratará de recursos que se renueven a lo largo de varios años. Aquí un tratamiento exclusivamente de choque, intensivo y corto en el tiempo, de poco sirve a no ser para tranquilizar conciencias y realizar la campaña publicitaria oportuna.

Hace falta también establecer mediante normas cuál debe ser el estado óptimo de nuestro paciente y qué deberá hacer para mantenerse, una vez alcanzado, en él. No basta con que el MEC establezca los metros cuadrados que deberá tener la biblioteca y recomiende de forma dispersa su uso. Creo necesario desarrollar normas específicas que agrupen lo que ya hay diseminado y concreten no sólo las dimensiones de la biblioteca, sino el sistema de organización (sólo así podremos llegar algún día a tener bibliotecas escolares homogéneas), los recursos documentales que debe poseer (potenciando una biblioteca-centro de documentación), quién debe atenderla, en qué horario y con qué funciones...

Las medidas de tipo pedagógico deben ir dirigidas al profesorado. En primer lugar como colectivo responsable de la buena marcha de los centros: los claustros, como órganos de decisión en temas de carácter pedagógico, deben buscar las fórmulas de implicación de la biblioteca en la vida del centro (determinar el tipo de actividades generales, establecer las fórmulas de reposición de fondos y su financiación, apoyar y valorar convenientemente el trabajo del profesor bibliotecario, etcétera).

En segundo lugar, como responsables de la formación de un grupo de

alumnos, ya sea en todas o sólo en alguna de las áreas. Quedó atrás la época del seguidismo acrítico del libro de texto y, al igual que en la sociedad en general se diversifican cada vez más las formas de obtener información, también en la escuela (y cómo mejor que desde la biblioteca) debemos preparar al alumnado para el trabajo con fuentes de información y documentación diversas.

En tercer lugar, papel clave desarrolla el profesor encargado de las bibliotecas. Su tarea debe ser fundamentalmente pedagógica, imbricada con la actividad de todos y cada uno de los profesores y por tanto con todos los grupos de alumnos. Debe participar no sólo en la elaboración de los documentos generales del centro, sino ser un apoyo básico en la actividad cotidiana: enriquecer las propuestas de trabajo dirigidas a los alumnos, proporcionar informaciones bibliográficas sobre los temas que se aborden, diversificar las actividades para alumnos de distintos niveles dentro de una misma aula, estimular el préstamo a domicilio... Evidentemente, ese profesor bibliotecario no sale de la nada. Necesita una formación específica y es imprescindible que esa formación se extienda a un número considerable de docentes. La fórmula de curso de postgrado, cada vez propuesta en más ámbitos (y en algunas Comunidades Autónomas ya en marcha desde hace años), puede ser apropiada. En cualquier caso debería compatibilizarse para acceder a él la libertad de quien lo deseara con la obligatoriedad de ocupar inmediatamente y al menos durante varios cursos las tareas de profesor bibliotecario. El objetivo no debe ser aumentar el currículum personal, sino buscar una rentabilidad pedagógica inmediata a la formación recibida y

satisfacer una necesidad de los centros escolares. Por supuesto, el horario de profesor bibliotecario debería ser el suficiente en relación con el tipo y tamaño del centro y considerarse como de docencia directa, ya que no sólo se trata de catalogar, clasificar... sino también, y fundamentalmente, de compartir con los grupos de alumnos sus sesiones de búsqueda, de investigación, de resolución de problemas, de orientar sus lecturas personales, etcétera.

Además del MEC y las Comunidades Autónomas, también los **Ayuntamientos** deben tener algo que decir. En muchos casos por poseer bibliotecas municipales y en todos por tener un representante en el Consejo Escolar de cada centro. En el primer caso, el ayuntamiento debe potenciar la complementariedad y el desarrollo simultáneo de ambas bibliotecas; no olvidemos que comparten gran parte de sus usuarios. No obstante, no hay que olvidar que la biblioteca municipal es de su exclusiva responsabilidad (aunque forme parte de la red autonómica) y por tanto debe encontrarse bien atendida por personal preparado, en buenas condiciones laborales, con horario suficiente y que cuente con suficientes recursos económicos para reposiciones, nuevas adquisiciones, actividades, etcétera. En el caso de que el municipio no posea biblioteca, el ayuntamiento, a través de su representante en el Consejo Escolar, debería potenciar una biblioteca escolar bien dotada y con buenas instalaciones. Si eso llegara a ser así, ésta podría aliviar, que no sustituir, la carencia de biblioteca municipal.

¿Qué pueden hacer los **Consejos Escolares** por la biblioteca escolar? Parece claro que en primer lugar tomar las medidas oportunas para que exista. A continuación, mantener su apoyo. Para ello deberá tratar de que su función se encuentre recogida en los documentos del colegio y de que sus actividades se encuentren plenamente integradas en los proyectos curriculares de nivel y de ciclo. También deberá proporcionar los recursos económicos necesarios, bien procedentes de los presupuestos ordinarios, bien mediante aportaciones de la Asociación de Padres, del Ayuntamiento o de otras instituciones.

Al **Claustro** de profesores y al **Equipo Directivo** les corresponde el trabajo



Carrie
Dir: Brian de Palma
Int: Sissy Spacek, John Travolta, Piper Laurie
E.E.U.U., 1976

más estrictamente pedagógico. No se trata de que todo el profesorado sea militante de la causa bibliotecaria (utopía vana). Se trata de que lleguen a considerar a la biblioteca escolar como una fuente de recursos insustituible para el correcto desarrollo de sus actividades educativas; y a ello debe llegarse no sólo mediante el trabajo individual de cada docente, sino también mediante el trabajo en equipos de nivel, de ciclo o de centro, desarrollándose proyectos de trabajo evaluables y acogidos a las ayudas financieras, de formación, etcétera, que puedan proporcionar el MEC, las Comunidades Autónomas u otras instituciones. Proyectos de trabajo que deberán integrarse en los documentos oficiales del colegio. También al claustro de profesores le corresponde buscar la optimización de los recursos del colegio, tanto en lo que se refiere a la reunión de todos los recursos documentales (en línea con lo indicado en los primeros párrafos de este artículo) como a facilitar una estructura de horarios del profesorado que permita que uno de ellos dedique a la biblioteca el número de horas necesarias, entendiendo que esas también serán horas de trabajo con grupos de alumnos y que sin duda ello redundará en la mejora de la enseñanza que cada profesor imparte.

¿Qué proponer respecto a los **alumnos**? Algo bien sencillo y demostrado por mil y una experiencias: implicarlos en la vida de la biblioteca. Sugerencias para nuevas adquisiciones,

decoración de las salas, realizar el préstamo, valorar lecturas, preparar actividades, etcétera.

No quiero terminar sin aludir brevemente al papel de las editoriales. Pasa ya el boom de la literatura infantil, las editoriales (empresas al fin y al cabo) aumentaron su producción de obras de consulta animadas por las líneas de la Reforma Educativa, por las tendencias del mercado, el aumento de la producción de este tipo de obras en otros países, etcétera. Aún siendo importante, esta producción sigue siendo insuficiente. Las bibliotecas escolares necesitan dotarse de obras de consulta, pero con demasiada frecuencia las que se ofrecen son repetitivas y en la mayoría de los casos obras adquiridas en ferias internacionales, que se han traducido sin pensar ni en su adecuación a nuestro país ni mucho menos al entorno más concreto de nuestro alumnado. Dicen algunos expertos que la economía remonta la crisis. Quizá por ello sea buen momento para pedir a las empresas editoriales un nuevo esfuerzo de riesgo fomentando la creación de obras de consulta (no sólo libros, también programas de ordenador, vídeos,...) hechas por autores de aquí, con buenos conocimientos científicos y con experiencia docente en los niveles a los que se encamina el producto; abordando temas que aún no se han abordado, huyendo de los caminos ya demasiado trillados.

* Jesús Miranda es profesor de EGB, fue miembro del Centro Asesor de Bibliotecas Escolares (CABE) de Zaragoza.